

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

3861 *ORDEN ECI/532/2005, de 21 de febrero, por la que se dispone el cese y nombramiento de Consejeros Titulares del Consejo Escolar del Estado por el grupo de alumnos.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 9, apartado 1.c) y 10, apartado 1, del Real Decreto 2378/1985, de 18 de diciembre, por el que se regula el Consejo Escolar del Estado, formarán parte del mismo un número determinado de Consejeros, nombrados por la Ministra de Educación y Ciencia, a propuesta de las confederaciones de asociaciones de alumnos más representativas.

Según dispone el artículo 12, apartado 1.d) del referido Real Decreto, los Consejeros perderán su condición de miembros del Consejo por revocación del mandato conferido por las organizaciones que los designaron.

De acuerdo con lo establecido en las normas indicadas, a propuesta de la Confederación Autónoma Nacional de Asociaciones de Estudiantes (CANAE), he dispuesto:

Primero.—El cese de Don Efraín José Gómez Bermúdez como Consejero titular del Consejo Escolar del Estado, por el grupo de alumnos.

Segundo.—El nombramiento de D. John David Babyack como Consejero titular del Consejo Escolar del Estado, por el mismo grupo de alumnos.

Tercero.—De acuerdo con lo previsto en el artículo 13 del Real Decreto 2378/1985, de 18 de diciembre, el mandato del Consejero nombrado por la presente Orden finalizará en la fecha de renovación bienal en la que deberán cesar los Consejeros del grupo de alumnos.

Madrid, 21 de febrero de 2005.

SAN SEGUNDO GÓMEZ DE CADIÑANOS

Sra. Presidenta del Consejo Escolar del Estado.

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

3862 *ORDEN PRE/533/2005, de 24 de febrero, por la que se adjudican puestos de trabajo de libre designación.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1 c) de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el artículo 56 del Real Decreto 364/1995 de 10 de marzo, se adjudican los puestos de trabajo que en anexo se relacionan pertenecientes a la convocatoria efectuada mediante ORDEN PRE/128/2005, de 28 de Enero, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, así como el cumplimiento por parte de las candidatas elegidas de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

Madrid, 24 de febrero de 2005.—La Ministra, P.D. (Orden PRE/2779/2003, de 9 de octubre), el Subsecretario, Luis Herrero Juan.

ANEXO I

Convocatoria: Orden PRE/128/2005, de 28 de enero (B.O.E. de 1 de febrero de 2005)

| Puesto adjudicado | | | Puesto de procedencia | | | Datos personales adjudicatario/a | | | | |
|-------------------|--------------------------------------------------------------------------------|-------|-------------------------------------------------------------------|-------|-----------------------|----------------------------------|-----------------|-------|-----------------|-----------|
| N.º orden | Puesto | Nivel | Ministerio, centro directivo, provincia | Nivel | C. específico – Euros | Apellidos y nombre | NRP | Grupo | Cuerpo o Escala | Situación |
| | CENTRO PARA PREVENCIÓN LUCHA CONTRA CONTAM. MARÍTIMA <i>Unidad de Apoyo</i> | | | | | | | | | |
| 1 | Director adjunto. | 30 | PR, Centro Prevención y Lucha Cont. Marítima y Litoral, Madrid. | 30 | 17.214,12 | Gutiérrez Martínez, Inmaculada. | 5080441802A1111 | A | 1111 | Activo. |
| 2 | Vocal asesor. | 30 | PR, Centro Prevención y Lucha Cont. Marítima y Litoral, Madrid. | 30 | 17.214,12 | Maceiras García, Carmen | 0527175235A1111 | A | 1111 | Activo. |
| 3 | Vocal asesor. | 30 | PR, Centro Prevención y Lucha Cont. Marítima y Litoral, Madrid. | 30 | 17.214,12 | Peña Gamarra, Teresa | 0026872046A1604 | A | 1604 | Activo. |
| 4 | Secretario/a Director general. | 16 | PR, Centro Prevención y Lucha Cont. Marítima y Litoral, A Coruña. | 16 | 4.464,72 | Sierra Gómez, M.ª Milagros | 3498644324A1146 | D | 1146 | Activo. |